

3568

**RESOLUCION de 16 de enero de 1987, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Butalgón, Sociedad Limitada», la construcción de un centro de almacenamiento de gases licuados en la margen derecha de la ría de Avilés. Expediente 4-C-16.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 16 de enero de 1987, una autorización a «Butalgón, Sociedad Limitada», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Asturias.

Plazo: Quince años.

Canon: 36 pesetas/metro cuadrado/año.

Superficie: 1.806 metros cuadrados.

Zona: Margen derecha de la ría de Avilés.

Destino: Construcción de un centro de almacenamiento de gases licuados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de enero de 1987.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

3569

**RESOLUCION de 23 de enero de 1987, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la concesión otorgada al Club Náutico de Comarruga, por Orden de 16 de enero de 1987, para ocupar de una parcela en terrenos de dominio público marítimo, con destino a local social, en la playa de Comarruga, término municipal de Vendrell (Tarragona).**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado por Orden de 16 de enero de 1987 una concesión al Club Náutico de Comarruga, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Término municipal: Vendrell.

Destino: Edificio social del club.

Plazo: Diez años.

Ocupación: Trescientos noventa y dos metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1987.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

3570

**CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se otorga a «Cementos del Cantábrico, Sociedad Anónima», la concesión de ocupación de una parcela de 1.019,26 metros cuadrados, construcción de canalizaciones eléctricas subterráneas y cubrimiento de la zona de carga de sacos en camiones, como ampliación de la otorgada por Orden de 18 de marzo de 1981. Expediente 29-C-828, Pontevedra.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 42315, columna segunda, línea cuarta, donde dice: «Plazo: Hasta el 3 de abril de 1986», debe decir: «Plazo: Hasta el 3 de abril de 1996».

3571

**CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de diciembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de contador de energía eléctrica marca «CR», modelo SM14, monofásico, para energía activa, simple tarifa, doble aislamiento, 127 V, 10(40)A, 50 Hz.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, del día 17 de diciembre de 1986, página 41226, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final de la Resolución, en el signo de aprobación del modelo, donde dice:

0202

86068

debe decir:

0207

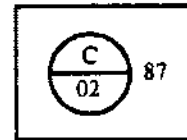
86068

3572

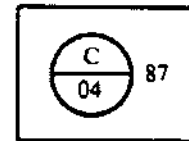
**CORRECCION de erratas de la Resolución de 29 de diciembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se habilita como laboratorio auxiliar de verificación metroológica oficialmente autorizado al laboratorio de la Entidad «Calmanite Vitaminado, Sociedad Anónima (Laboratorios Pérez-Giménez)».**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, del día 20 de enero de 1987, página 1624, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Punto primero, en el recuadro de la marca de verificación, donde dice:



debe decir:



## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3573

**ORDEN de 12 de enero de 1987 por la que se modifica un Centro público de Educación Especial en la provincia de Madrid.**

Ilmo. Sr.: Vistos el expediente y la correspondiente propuesta e informe del Director provincial del Departamento y del Servicio de Inspección,

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual del Centro público de Educación Especial,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar el Centro público que figura en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Escolares.

### ANEXO

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005556. Denominación: Centro público de Educación Especial de Reeduación de Inválidos. Domicilio: Callejón Arnedo, 1. Finca Vista Alegre. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una unidad mixta de Pedagogía Terapéutica y una Dirección con función docente. Supresiones: Una Dirección sin curso. Transformaciones: 11 unidades de niños de Pedagogía Terapéutica se transforman en 11 unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica. Composición resultante: 12 unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica y una Dirección con función docente.

3574

**ORDEN de 21 de enero de 1987 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en 4 de octubre de 1986, relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen Fernández López.**

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen Fernández López contra Resolución de este Departamento